

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	Barrios Unidos
<b>NOMBRE PROYECTO</b> DEL	<b>Impulsemos Economía Local</b>
<b>CÓDIGO PROYECTO</b> DEL	2135
<b>COMPONENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fortalecimiento MiPymes culturales</li><li>- Reconversión</li><li>- Transformación productiva</li><li>- Revitalización.</li></ul>

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Barrios Unidos.
<b>PROPÓSITO</b>	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
<b>PROGRAMA</b>	06 Sistema Distrital de Cuidado
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar 380 MIPYMES y/o emprendimientos culturales y creativos.</li><li>- Promover en 145 MIPYMES y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.</li><li>- Promover en 340 MIPYMES y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.</li><li>- Revitalizar 102 MIPYMES y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.</li></ul>
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	2021, 2022, 2023 y 2024

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

---

**PROBLEMA O NECESIDAD**

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

**3.1 Antecedentes**

El Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo se creó mediante el acuerdo 257 de 2006, cuya misión es “crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región”

Las Alcaldías Locales como órgano perteneciente a la Secretaría de Gobierno tienen como objetivo construir relaciones de confianza con los diferentes actores que permitan un gobierno democrático local y con participación incidente, mediante estrategias de innovación y gestión del conocimiento transparentes y articuladas que garanticen el respeto y goce efectivo de los derechos humanos.

El plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” es la apuesta para hacer de Barrios Unidos una Localidad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, será un referente para la convivencia, la innovación principalmente en los campos culturales y artísticos, el emprendimiento, el cuidado del medio ambiente, la cultura ciudadana y la reconciliación.

Uno de los principales objetivos del Plan de Desarrollo es fortalecer el tejido económico conformado por los establecimientos comerciales y pequeñas y medianas empresas. Hacer redes de trabajo y fortalecimiento de la inversión de nuestros centros productivos y generadores de empleo como el sector de autopartes y reparación de automotores en el Siete de Agosto; los talleres metalmecánicos en el barrio Rio Negro, los de manufacturas de cuero en Muequetá, el sector de bicicletas de calle 68 entre carrera 24 y carrera 30, las marqueterías en el barrio San Fernando o los talleres, almacenes de muebles de madera en el Doce de Octubre y nuestras tradicionales y enriquecedoras plazas de mercado. Así mismo, el clúster cultural con las diversas manifestaciones de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como las relacionadas con las fiestas tradicionales del Siete de Agosto, Doce de Octubre y Once de Noviembre entre otras.

Por lo tanto, la reactivación económica y productiva es una apuesta transversal del presente Plan, aprovechando la ubicación privilegiada que tiene la localidad en la ciudad. Barrios Unidos es un territorio central, con una alta vocación productiva y económica activa, la cual también será un epicentro de las mega obras que se pondrán en marcha en la presente administración distrital: proyectos como el Metro de Bogotá, el Regiotram de Occidente y el servicio troncal de Transmilenio por la Cra 68, iniciativas que inciden directamente en la estructura urbana y social de nuestra Localidad.

En la línea de desarrollo de la economía local, Barrios Unidos es una localidad productiva

con una ubicación privilegiada para el desarrollo económico por lo tanto, y recogiendo el interés de la comunidad para la estructuración de acciones que permitan una reactivación económica integral a través de un proceso de reactivación y adaptación social y económica en el marco de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, se adelantarán proyectos de apoyo a industrias culturales y creativas, reactivación y reconversión verde, transformación productiva y formación de capacidades para el empleo tanto para jóvenes como para personas mayores, mujeres cuidadoras, población LGBTI y víctimas del conflicto.

### 3.2 Conceptos:

- **Emprendimiento:** Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad (Fuente: Ley 1014 de 2006).

Para la Secretaría el emprendimiento empresarial se entiende desde la fase de ideación de un negocio, hasta la fase de pre-consolidación en el mercado; es decir, desde el momento de la generación de la idea de negocio, hasta tres años después de su puesta en marcha (que es cuando logra cruzar el denominado “valle de la muerte” e inicia su consolidación en el mercado y fase de maduración).

- **Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva (Fuente: Ley 1014 de 2006).
- **Empresarialidad:** Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales (Fuente: Ley 1014 de 2006).
- **Formación para el emprendimiento:** La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo (Ley 1014 de 2006)
- **Apoyo a los procesos de formalización:** Brindar apoyo a través de la divulgación, difusión, asesoría, proyección de planes de acción y acompañamiento en el conocimiento y aplicación de la normatividad vigente. Se espera lograr que las empresas entren en un proceso de formalización con especial énfasis en el procedimiento de registro de la empresa y en el cumplimiento de los requisitos formales de vinculación laboral.
- **Asistencia técnica:** Para la ejecución del proyecto este término se concibe como la herramienta mediante la cual expertos en diferentes áreas proporcionan a los emprendedores y empresarios conocimientos especializados en procesos administrativos, productivos, de comercialización, financieros y legales entre otros.
- **Unidades productivas:** Son aquellos negocios que llevan más de tres años en el

mercado y que pueden o no encontrarse formalizadas (MiPymes – Ley 590 de 2000).

- **Fortalecimiento empresarial:** Se explica como un cambio de estado empresarial, en el que la unidad productiva deberá presentar mejoras medibles en los aspectos intervenidos (Fuente: Subdirección Emprendimiento / SDDE).
- **Ecosistema de emprendimiento Distrital:** El “Ecosistema de Emprendimiento” se define de acuerdo con el estudio desarrollado por la SDDE y la Universidad de los Andes en el año 2012, como la agrupación de actores institucionales cuya interacción está enfocada al desarrollo, asistencia y promoción del proceso emprendedor, estableciendo cadenas de acompañamiento al emprendedor en un espacio geográfico limitado, para nuestro caso Bogotá, ligadas al desarrollo económico. (Fuente: “Retos en la transformación del ecosistema de emprendimiento de Bogotá 2010 – 2012”)
- **Emprendimiento por oportunidad:** Se entiende como el desarrollo de un negocio que va desde la fase de ideación hasta la fase de pre-consolidación en el mercado. Es decir, desde el momento de la generación de la idea de negocio, hasta tres años después de su puesta en marcha (que es cuando logra cruzar el denominado “valle de la muerte” e inicia su consolidación en el mercado y fase de maduración).

Este tipo de emprendimiento se distingue por tener un óptimo potencial de crecimiento que permitirá su escalabilidad. Así mismo, hacen uso eficiente del conocimiento, la ciencia y la tecnología y tienen una buena expectativa de acumulación de capital que va más allá de la generación de ingresos para la subsistencia. (Fuente: Subdirección Emprendimiento / SDDE).

- **Emprendimiento tradicional:** Son emprendimientos que tienen un crecimiento por su estructura competitiva, pero que no cumple con criterios de ventas, rentabilidad y sostenibilidad alta. Se caracteriza porque sus productos y/o servicios no tienen diferenciadores y en algunos casos no tiene capacitada su mano de obra, presentan poco uso de tecnologías, pero por Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999 lo general están formalizadas.

Fuente: <https://www.incubarcolombia.org.co/component/zoo/item/los-tipos-deemprendimiento-segun-las-caracteristicas-de-la-empresa-creada>

- **Emprendimiento por necesidad:** Este emprendimiento está encaminado a generar los ingresos diarios para vivir, se obtienen bajos niveles de ingresos, utilidad y activos. Se caracteriza por no tener una planificación o visión de crecimiento para el futuro, por esta razón no se tiene un valor agregado o perspectiva de mercados nacionales o internacionales.

Fuente: <https://www.incubarcolombia.org.co/component/zoo/item/los-tipos-deemprendimiento-segun-las-caracteristicas-de-la-empresa-creada>

- **Capital Social:** Conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad. Se trata, pues, de un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, con

énfasis, a diferencia de otras acepciones del término, en las redes de asociatividad de las personas y los grupos. (Fuente: CEPAL, 2003. Ocampo, Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma).

### 3.3 Estadísticas

Según el observatorio de la Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá es la economía más grande de Colombia. Contribuyó con el 26,1 % del PIB total del país en 2021, el 17,4 % de los ocupados y 22,9 % de las empresas creadas. En términos de valor agregado, la ciudad logró los niveles prepandemia alcanzado una tasa de 103,2 % al cierre de 2021; con una recuperación de 100,7 % para comercio, 103,7% para industria, manufacturera y 105,7 % para servicios. La ocupación tuvo una recuperación más lenta que la del PIB con una tasa de 93,3 %: esta fue más rápida para los hombres (96,4 %) que para las mujeres (89,9 %). Respecto al tejido empresarial, la recuperación fue del 91,8 % para el total de empresas con matrícula vigente que se tenía en 2019.

El número de empresas con matrícula mercantil vigente del sector industria creció 4,0 % en Bogotá, En enero de 2023, el 62,4 % del tejido empresarial correspondió a empresas con matrícula mercantil activa y vigente, las empresas que se encuentran al día con la obligación de renovar matrícula mercantil aumentaron en 23.104. Las localidades que más contribuyeron al crecimiento del sector industria de Bogotá y que están al día con la obligación de renovar su matrícula mercantil fueron: Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Bosa y las microempresas generaron la mayor contribución positiva al balance de creación en el primer mes del 2023. Fuente: Boletín Secretaría de Desarrollo Económico, marzo 2023.

El tejido empresarial registró un crecimiento de 4,7 % en enero de 2023, respecto al mismo mes de 2022. El total de establecimientos asociados a empresas con matrícula activa y vigente fue de 249.883 y presentó un crecimiento de 7,7 % (17.883 establecimientos) respecto enero de 2022 (232.000 establecimientos), el cual se registró en todas las actividades económicas

#### Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad 2021-2023

	Total actividades económicas					Sector industria				
	Empresas			Variación (%)		Empresas			Variación (%)	
	ene'21	ene'22	ene'23	ene'22-ene'23	ene'21-ene'22	ene'21	ene'22	ene'23	ene'22-ene'23	ene'21-ene'22
Bogotá	394.257	413.409	436.513	5,6	4,9	70.888	74.014	76.971	4,0	4,4
Antonio Nariño	7.519	8.038	8.471	5,4	6,9	2.016	2.130	2.266	6,4	5,7
Barrios Unidos	19.226	20.106	20.695	2,9	4,6	3.777	3.945	3.975	0,8	4,4

Fuente: Elaborado por la SDDE a partir de información registrada por la Cámara de Comercio de Bogotá

Barrios Unidos durante los períodos de 2021 a 2023 ha presentado una variación porcentual importante en materia de reactivación económica, entre un 2,9 % hasta un 4,6% de crecimiento en el desarrollo de actividades económicas entre el 2021 y el 2023.

De acuerdo con los resultados de la encuesta multipropósito, en Bogotá se registraron 7.857.455 personas en 2021 en el mercado laboral. De estas, el 52,2 % fueron mujeres y 47,8 % hombres; el 21,4 % jóvenes entre 15 y 28 años de edad, 32,0 % población adulta entre los 29 y 49 años y 26,6 % personas mayores de 50 años. Del total de la población, 6.401.801 personas clasificaban en el grupo de población en edad de trabajar (PET); es decir, mayor de 15 años de edad. De la PET, el 50,6 % fueron mujeres y 49,4 % hombres; por grupo etario, el 28,0 % fueron jóvenes, 41,0 % población adulta y 31,0% personas mayores de 50 años.

La tasa de desocupación (TD) de las mujeres en la capital cayó 2,9 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 15,2 % en el trimestre móvil noviembre de 2021 - enero de 2022, a 12,2 % en el mismo periodo de 2022. Este indicador significó una reducción de 53.906 mujeres desocupadas; es decir, una disminución de 17,9 % respecto al mismo trimestre del año anterior. Por otra parte, la TD de este segmento estuvo 0,2 p.p. por debajo de la del mismo periodo tres años atrás, año previo a la pandemia. En total, hubo 247.824 mujeres desocupadas en el trimestre móvil noviembre de 2022 - enero de 2023.

Pese a que las mujeres en Bogotá son mayoría en la población en edad de trabajar representando el 52,2% para 2019, esa relación se invierte en su inserción en el mercado laboral, dada su alta tasa de desempleo, y su mayor participación en actividades de baja calidad, mayor informalidad o dentro de la inactividad. Adicionalmente, persiste la brecha salarial que para el año 2019 fue de 15% con respecto de los hombres y su tasa de desempleo en los últimos cinco años permanece en dos dígitos. Esto permite observar que, en efecto, para las mujeres sigue siendo mucho más difícil alcanzar plenas garantías laborales. (Fuente: PPMYEG)

La apuesta por una mayor absorción de fuerza de trabajo de las mujeres en Bogotá es más que pertinente. Mientras la tasa global de participación (TGP) de los hombres entre 2009 y 2019 fue de 74,2% y 75,9% respectivamente, para las mujeres fue de 59,7% en 2009 y 62,7% en 2019, siendo el 2014 el año con una mayor participación ubicándose en 66, 6%. Como se observa en la tabla 9 la brecha en la participación laboral por sexo se ha mantenido por encima de los 12 puntos porcentuales durante los últimos 6 años.

Por otro lado, la tasa de ocupación (TO), evidencia que la demanda laboral privilegia a los hombres. En 2009, la TO de hombres fue de 66,4%, mientras que la de mujeres fue de 52,1%. Aunque la brecha de ocupación presenta un leve estrechamiento, para el año 2019 por cada 100 en edad de trabajar contrataban 69, en tanto que por cada 100 mujeres en edad de trabajar 55 fueron contratadas. Adicionalmente, las tasas de subempleo subjetivo y objetivo para el año 2019 son mayores para las mujeres; subempleo subjetivo 26,6% y subempleo objetivo 11,1%.

Las mujeres presentan una tasa de desempleo (TD) más alta que los hombres. Para 2019, la TD de las mujeres se ubicó en 12,3%, en tanto la de los hombres fue del 9,7%, en ese mismo año también se observó una dinámica de mayor dificultad para ocupar un puesto de trabajo para las mujeres medida en un mayor tiempo de búsqueda, pasando de 18,6

semanas en 2013 a 24,2 semanas en 2019 y 21,6 semanas para el primer semestre de 2020. Este aumento en tiempo para ocupar una vacante laboral podría asociarse a la necesidad de ajustar horarios para realizar labores de trabajo doméstico y de cuidado o a discriminación laboral en la contratación de mujeres en edad reproductiva.

Un indicador que también revela impactos de las deficiencias del mercado laboral sobre las mujeres es la informalidad, que refleja los problemas para el acceso a la seguridad social completa (salud y pensión) de los ocupados. Este indicador tiene dos maneras de medirse: de acuerdo con el DANE referido a empleados/as particulares y obreros/as que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas; pero también a partir de las estadísticas de cotización de seguridad social completa. De esta manera, para 2019 según medición del DANE en Bogotá la informalidad afectó al 49,9% de las mujeres dentro del total de ocupados y de acuerdo a la cotización a pensión el 47% no realizan estos aportes. No obstante, según el indicador de “informalidad crítica” creado por el Observatorio de Desarrollo Económico en 2019 se vieron afectadas por esta situación del mercado laboral 33,9% de mujeres ocupadas en Bogotá y fueron la mitad del total de población en informalidad fuerte.

Para 2019, según la PPMYEG la participación laboral de las mujeres en Bogotá se concentró en actividades de baja calidad y mayor informalidad como comercio, hoteles, restaurantes (28,3%) y servicios sociales, comunales y personales (33,2%). Por su parte, los hombres se ocupan principalmente en los sectores de construcción, transporte, explotación de minas y canteras, agricultura o suministro de electricidad, gas y agua; donde se presenta ingresos más altos frente a los sectores en los que se concentran las mujeres, por lo que se evidencia una hipervaloración de actividades económicas masculinizadas y una subvaloración y baja retribución de las actividades donde participan mayoritariamente mujeres.

### **3.4 Descripción del problema**

La Localidad de Barrios Unidos tiene gran potencial económico, principalmente en el sector industrial, comercial y de servicios; no obstante, los efectos de la postpandemia y de las diferentes intervenciones viales que se han presentado en la localidad, han incidido en un crecimiento lento y no muy constante del sector productivo local.

En algunas aglomeraciones económicas, como en el 12 de octubre las intervenciones de obras viales han impactado negativamente la reactivación y recuperación económica del sector, ocasionado pérdidas en sus negocios por las utilidades dejadas de percibir; en el caso de San Felipe, existen intervenciones de movilidad que han disminuido el paso obligado de vehículos transitorios que en lógicas anteriores a la pandemia y a dicha intervención, fortalecían el aparato productivo del barrio; en el caso del 7 de agosto la inflación y el bajo flujo de importaciones de repuestos impactó negativamente la economía automotriz y de bicicletas.

Adicionalmente, a raíz de la pandemia, habitantes de la localidad optaron por generar nuevas ideas de emprendimiento, principalmente aquellas relacionadas con la elaboración de postres, restaurantes de cocina oculta, artesanías, productos de belleza, entre otros; estas actividades son desarrolladas en su mayoría por mujeres, amas de casa, cuidadoras y en algunas ocasiones mujeres en condición de discapacidad; se evidencia que estas

mujeres desarrollan actividades económicas bajo un modelo de informalidad, ya que presentan alguna barrera que no les permite acceder al mercado laboral formal. Así las cosas, se identificó que los emprendedores y microempresarios de la localidad carecen de aspectos relevantes como formación financiera, y herramientas de comercialización y capital monetario que les permita potencializar el desarrollo de su actividad económica.

Finalmente, se encuentra que las diferentes unidades productivas enfocadas en el desarrollo sostenible en el tiempo, amigable con el medio ambiente y que propendan por la generación de auto empleo y empleo, no han sido fortalecidas en la localidad de Barrios Unidos.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

La localidad de Barrios Unidos cuenta con gran oferta de bienes y servicios en zonas y barrios, tales como las zonas de servicios de autopartes y reparación de automotores en el Siete de Agosto; los talleres metalmecánicos en el barrio Rionegro, los de manufacturas de cuero en el barrio Muequetá, las marqueterías en el barrio San Fernando o los talleres y almacenes de muebles de madera en el Doce de Octubre. Por otro lado, goza de diversas manifestaciones de prácticas artísticas y culturales como las relacionadas con las fiestas tradicionales del Siete de Agosto, Doce de Octubre y Once de Noviembre, entre otras. Esta diversidad y agrupamiento de pequeño emprendimiento, que coopera y compite en el mismo territorio, es lo que distingue a la localidad y la define como un diverso clúster económico y cultural.

##### b. Cuantificación del universo

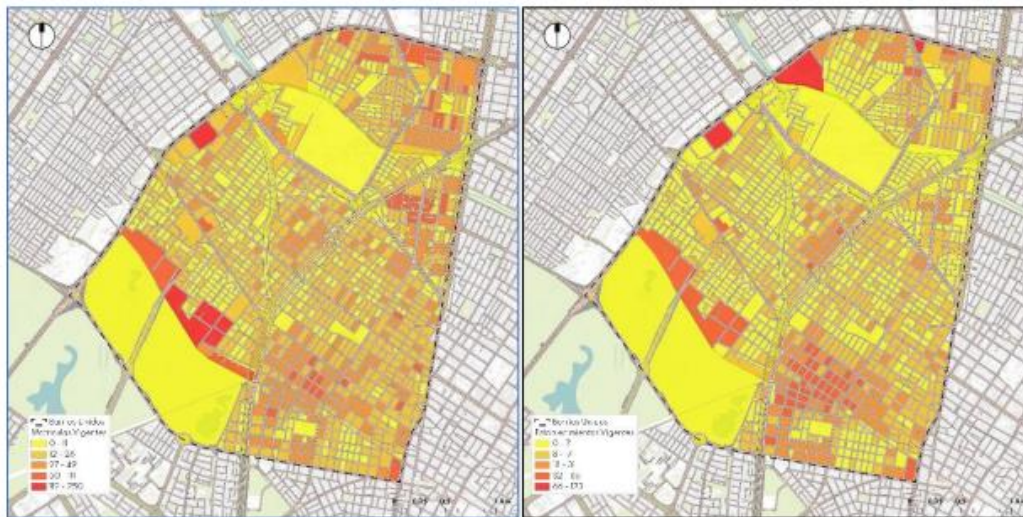
En la localidad se ubican 32.019 matrículas activas, de las cuales 20.695 se encuentran vigentes en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. Por otro lado, se encuentran 16.121 establecimientos activos, de los cuales 11.263 cuentan con registro mercantil activo. Su distribución por Unidad de Planeamiento Zonal es la siguiente:

[Tabla 1: % de matrículas y establecimientos activos y vigentes por Unidad de Planeamiento Zonal en la localidad](#)

Cámara de Comercio de Bogotá	Unidad de Planeación Zonal			
	Doce de Octubre	Los Alcázares	Los Andes	Parque Salitre
<b>Matrículas activas y vigentes</b>	28,3	51,7	19,1	0,9
<b>Establecimientos activos y vigentes</b>	27,8	55,0	16,2	1,0

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Mapa 1: matrículas y establecimientos activos y vigentes por manzana en la localidad



: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

De las 20.695 matrículas activas y vigentes en la localidad su distribución en las UPZ es la siguientes:

Tabla 2: % de matrículas activas y vigentes por Unidad de Planeamiento Zonal y tamaño por ingresos de la localidad

UPZ	Tamaño por ingresos			
	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Doce de Octubre</b>	26,3	1,6	0,4	0,1
<b>Los Alcázares</b>	45,6	4,6	1,1	0,4
<b>Los Andes</b>	16,2	1,9	0,6	0,3
<b>Parque Salitre</b>	0,8	0,1	0,0	0,0

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

En cuanto a la distribución por tamaño por ingresos y el sexo del representante legal, la siguiente tabla muestra la proporción:

*Tabla 3: % de matrículas activas y vigentes por tamaño por ingresos y sexo del representante legal en la localidad*

Tamaño por ingresos	Sexo		
	Femenino	Indeterminado	Masculino
<b>Microempresa</b>	32,0	4,9	52,1
<b>Pequeña</b>	2,1	0,4	5,6
<b>Mediana</b>	0,5	0,1	1,5
<b>Grande</b>	0,2	0,0	0,6

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Por último, la distribución por tamaño por ingresos en la localidad se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 4: % de matrículas activas y vigentes por tamaño por ingresos y rama en la localidad*

Tamaño por ingresos	Rama				
	Servicio	Comercio	Industria	Agropecuaria y minera	Otras actividades
<b>Microempresa</b>	37,9	32,7	16,3	0,9	1,2
<b>Pequeña</b>	2,8	3,0	2,2	0,1	-
<b>Mediana</b>	1,1	0,4	0,5	0,0	-
<b>Grande</b>	0,6	0,1	0,1	0,0	-

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

## Matrículas activas y vigentes por rama en la localidad

*Mapa 2: matrículas activas y vigentes por tamaño por ingresos por manzana en la localidad*



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Las matrículas activas y vigentes en la localidad se distribuyen por rama en cada una de las UPZ de la localidad, así:

Tabla 5: % de matrículas activas y vigentes por Unidad de Planeamiento Zonal y rama en la localidad

UPZ	Rama				
	Servicio	Comercio	Industria	Agropecuaria y minera	Otras actividades
<b>Doce de Octubre</b>	11,5	9,4	6,8	0,3	0,4
<b>Los Alcázares</b>	19,8	21,7	9,2	0,5	0,6
<b>Los Andes</b>	10,6	4,9	3,1	0,3	0,2
<b>Parque Salitre</b>	0,4	0,3	0,2	0,0	0,0

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Por otro lado, según la rama de las matrículas vigentes de la localidad se distribuyen según el sexo del representante legal, su proporción es la siguiente:

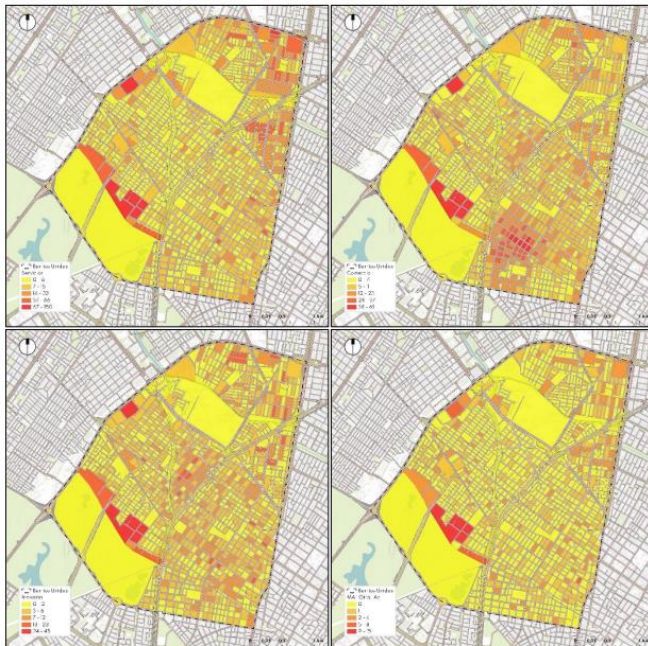
Tabla 6: % de matrículas activas y vigentes por sexo del representante legal y rama en la localidad

Sexo	Rama				
	Servicio	Comercio	Industria	Agropecuaria y minera	Otras actividades
<b>Femenino</b>	15,5	12,7	5,7	0,3	0,5
<b>Indeterminado</b>	2,3	2,0	1,0	0,0	0,1
<b>Masculino</b>	24,6	21,5	12,5	0,7	0,6

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Por último, en la localidad según la rama se distribuyen por manzana como se muestra en los siguientes mapas:

Mapa 3: matrículas activas y vigentes por rama en las manzanas de la localidad- Servicios, comercio e industria



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

### Corazones productivos

De las 20.695 matrículas vigentes en la localidad, 8.298 (40%) se ubican en corazones productivos. Este 40% de las empresas de la localidad se ubican proporcionalmente en los corazones productivos así

*Tabla 7: distribución de las matrículas vigentes en los corazones productivos*

Corazón productivo	% de matrículas vigentes
<b>Alcázares</b>	10,1
<b>Chapinero occidental</b>	13,8

<b>Doce de octubre</b>	8,2
<b>La Castellana</b>	22,2
<b>Polo</b>	14,9
<b>San Felipe</b>	12,4
<b>Siete de Agosto</b>	18,5

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

En cuanto al tamaño por ingresos las unidades productivas con matrícula vigente se distribuyen así:

*Tabla 8: distribución en % de las matrículas vigentes de los corazones productivos de la localidad*

Corazón productivo	Tamaño por ingresos			
	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Alcázares</b>	7,7	2,0	0,4	0,1
<b>Chapinero occidental</b>	11,6	1,8	0,4	0,1
<b>Doce de octubre</b>	7,0	0,9	0,2	0,0
<b>La Castellana</b>	14,1	5,8	1,8	0,5
<b>Polo</b>	9,4	4,0	1,2	0,2
<b>San Felipe</b>	8,9	2,5	0,8	0,2
<b>Siete de Agosto</b>	15,6	2,5	0,3	0,0

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Por otro lado, la distribución de las matrículas vigentes por rama en los corazones productivos es la siguiente:

Tabla 9: distribución en % de las matrículas vigentes de los corazones productivos por rama

Corazón productivo	Rama				
	Servicio	Comercio	Industria	Agropecuaria y minera	Otras actividades
Alcázares	3,0	4,8	2,2	0,1	0,1
Chapinero occidental	6,3	4,4	2,7	0,2	0,3
Doce de octubre	1,9	3,9	2,2	0,1	0,0
La Castellana	14,5	4,1	3,0	0,3	0,3
Polo	9,3	3,2	1,9	0,3	0,1
San Felipe	6,4	3,5	2,1	0,2	0,1
Siete de Agosto	5,0	10,5	2,7	0,1	0,2

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, enero de 2023. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Por último, en el siguiente mapa se muestran los corazones productivos y la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación en la localidad, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial

Mapa 4: corazones productivos y ESECI en la localidad



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

La tropa económica de la Secretaría de Desarrollo Económico hasta febrero de 2023 ha caracterizado 10.088 unidades productivas en la localidad, distribuidas por UPZ así:

Tabla 10: total de caracterizaciones efectivas por UPZ en la localidad

Unidades de Planeamiento Zonal	Unidades productivas caracterizadas
Doce de Octubre	3.251
Los Alcázares	5.321
Los Andes	1.442
Parque Salitre	74
<b>Total</b>	<b>10.088</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

De otro lado, se han caracterizado 2.175 unidades productivas ubicadas en los corazones productivos, con la siguiente distribución por UPZ:

Tabla 11: unidades productivas caracterizadas en los corazones productivos de la localidad

Corazón productivo	Unidades caracterizadas
Doce de octubre	800
San Felipe	316
Siete de Agosto	1.059
<b>Total</b>	<b>2.175</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

En cuanto al tamaño de las unidades productivas la siguiente tabla muestra su distribución por UPZ:

Tabla 12: unidades productivas caracterizadas por tamaño

UPZ	Tamaño de empresa					Total
	Unipersonal	Microempresa	Pequeña	Mediana o Grande	No responde	
Doce de Octubre	854	2.244	128	17	8	<b>3.251</b>
Los Alcázares	1.198	3.750	304	50	19	<b>5.321</b>
Los Andes	276	1.006	122	31	7	<b>1.442</b>
Parque Salitre	27	41	6	-	-	<b>74</b>
<b>Total</b>	<b>2.355</b>	<b>7.041</b>	<b>560</b>	<b>98</b>	<b>34</b>	<b>10.088</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Respecto a variables poblacionales, las tablas a continuación muestran la distribución por UPZ en cuanto al sexo del propietario, el grupo etario y grupo poblacional, así:

Tabla 13: unidades productivas caracterizadas según el sexo del propietario por UPZ en la localidad

UPZ	Propietarias Mujeres	Propietarios Hombres	Total
Doce de Octubre	1.321	1.932	<b>3.253</b>
Los Alcázares	1.905	3.433	<b>5.338</b>
Los Andes	617	824	<b>1.441</b>
Parque Salitre	39	36	<b>75</b>
<b>Total</b>	<b>3.882</b>	<b>6.225</b>	<b>10.107</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.  
Nota: en una misma unidad productiva puede haber propietarios hombres y propietarios mujeres, por tanto, la suma de hombres y mujeres es mayor al número de unidades productivas caracterizadas

Tabla 14: unidades productivas caracterizadas por rango de edad y UPZ en la localidad

UPZ	Rango de edad							Total
	0 - 28	29 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	66 o más	No responde	
Doce de Octubre	244	405	776	774	572	234	246	<b>3.251</b>
Los Alcázares	382	683	1.238	1.214	870	410	524	<b>5.321</b>
Los Andes	104	187	333	321	254	99	144	<b>1.442</b>
Parque Salitre	4	12	14	16	12	12	4	<b>74</b>
<b>Total</b>	<b>734</b>	<b>1.287</b>	<b>2.361</b>	<b>2.325</b>	<b>1.708</b>	<b>755</b>	<b>918</b>	<b>10.088</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Tabla 15: unidades productivas caracterizadas por grupo poblacional y UPZ en la localidad

Grupo poblacional	Doce de Octubre	Los Alcázares	Los Andes	Parque Salitre	Total
Ninguno(a)	2.839	4.734	1.277	65	8.915
No responde	114	161	50	1	326
Víctima de Conflicto Armado	22	39	5	2	68
Migrante	26	24	12	-	62
Raizal Palenquero a Negro a Mulato	8	11	1	-	20
Persona en Condición de Discapacidad	8	8	3	3	22
Indígena	3	5	2	1	11
Otro	2	3	1	-	6
<b>Total</b>	<b>3.022</b>	<b>4.985</b>	<b>1.351</b>	<b>72</b>	<b>9.430</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.  
Nota: Solamente se tabularon las opciones con mayor representatividad en las respuestas de esta pregunta

Por último, frente a las principales problemáticas que afectan a las unidades productivas se pueden ver en la siguiente tabla:

Principales problemas	UPZ				Total
	Doce de Octubre	Los Alcázares	Los Andes	Parque Salitre	
Operación parcial	1.618	2.780	760	27	5.185
Operando a plena Capacidad	1.512	2.281	655	38	4.486

Principales problemas	UPZ				Total
	Doce de Octubre	Los Alcázares	Los Andes	Parque Salitre	
En proceso de cierre o liquidación	40	45	15	-	100
Ninguno	9	26	-	1	36
Ventas muy bajas / Bajo nivel de ganancias	7	25	1	1	34
Ventas muy bajas /Bajas ganancias	8	15	-	-	23
Ventas muy bajas / Bajo nivel de ganancias, Costos de operación altos	3	13	-	-	16
Cerrada temporalmente	4	6	5	-	15
Ventas muy bajas / Bajo nivel de ganancias, El valor del arriendo muy caro, Servicios públicos muy caros	4	11	-	-	15
Ventas muy bajas / Bajo nivel de ganancias, Servicios públicos muy caros	6	7	-	-	13
Ventas muy bajas /Bajas ganancias, Costos de operación altos	1	8	-	1	10
<b>Total</b>	<b>3.212</b>	<b>5.217</b>	<b>1.436</b>	<b>68</b>	<b>9.933</b>

Fuente: Tropa Económica. Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.  
Nota: Solamente se tabularon las opciones con mayor representatividad en las respuestas de esta pregunta

### c. Localización del universo

UPZ 21 Los Andes  
UPZ 22 Doce de Octubre  
UPZ 98 Los Alcázares  
UPZ 103 Parque Salitre

## 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Desarrollo de la Economía Local.

- Apoyo a industrias culturales y creativas.
- Reactivación y reconversión verde.
- Transformación productiva y formación de capacidades.
- Revitalización del corazón productivo de las localidades.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### Objetivo General

Desarrollar acciones tendientes a apoyar a las MyPIMES y emprendimiento de la localidad para la superación de los efectos negativos generados por la emergencia sanitaria y económica causada por el COVID19, con un enfoque de desarrollo sostenible, buscando generación de acciones que permitan prevenir, adaptar y mitigar la crisis climática

#### Objetivos Específicos

1. Preservar el tejido empresarial de la localidad, en particular de las micro y pequeñas empresas.
2. Presevar los empleos de las micro y pequeñas empresas de la localidad, principalmente el de mujeres y jóvenes.
3. Fortalecer las organizaciones culturales y creativas locales con la cualificación del capital humano y los procesos de distribución, circulación, exhibición y comercialización.
4. Potenciar las capacidades creativas y de desarrollo de ideas de negocio de las iniciativas culturales y creativas.
5. Reconocer y potencias los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los actores, organizaciones e instancias del sector cultural y artístico de la localidad.
6. Implementar una estrategia local de crecimiento verde, con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulso la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con las grandes y pequeños generadores y consumidores, incorporando un sistema de monitorio para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

## 7. METAS

### Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	380	MYPIMES y/o emprendimientos	Organizaciones o expresiones culturales y creativas locales.
Promover	145	MIPYMES y/o emprendimientos	en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
Promover	340	MIPYMES y/o emprendimientos	en la transformación empresarial y/o productiva.
Revitalizar	102	MIPYMES y/o emprendimientos	Pequeñas, medianas empresas y/o emprendimientos económicos de la localidad.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

Proyecto orientado a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar las capacidades que permitan la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y sostenibles y se materialicen con la creación de nuevas fuentes de ingresos.

El proyecto busca impulsar y fortalecer los emprendimientos productivos de Barrios Unidos, teniendo en cuenta la compleja situación que tuvieron que enfrentar muchos de los micro, pequeños y medianos empresarios de la localidad tras la crisis social, ambiental y económica generada por la pandemia de COVID-19. Para ello, se planificará una ruta de acompañamiento compuesta por 4 etapas principales: i) Convocatoria, inscripción y selección; ii) Caracterización; iii) Acompañamiento técnico; iv) Capitalización (estructuración, evaluación del plan de inversión y entrega de incentivos económicos). Todo lo anterior, basado en una estrategia de monitoreo y seguimiento.

De manera paralela a la ruta de acompañamiento y formación, se hará entrega de un

incentivo económico a cada una de las unidades de negocio seleccionadas, luego de surtir un proceso que contemple una fase de estructuración y evaluación del plan de inversión. La población beneficiaria con el proyecto serán las unidades productivas que fomenten el empleo y/o nuevas actividades económicas; las pertenecientes a la industria cultural y creativa; las encaminadas a generar procesos de reconversión hacia actividades sostenibles; aquellas que tengan como objeto la transformación empresarial y/o productiva.

El Proyecto propenderá por mitigar los efectos negativos que, en materia económica se vienen presentando en la localidad y principalmente teniendo en cuenta la postpandemia, así como aumentar, de manera sostenible, la productividad, la competitividad, la innovación, el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad en los habitantes de la localidad; proteger el tejido micro empresarial, recuperar y mantener puestos de empleo es el reto para la administración distrital y local en materia económica.

Proteger el tejido empresarial de la ciudad es fundamental para incentivar el empleo y fomentar el crecimiento económico; según las cifras reportadas por el Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaría, para el segundo trimestre de 2022 la tasa de desempleo en Bogotá se redujo: fue de 10,1 %, 3,9 puntos porcentuales (p.p.) por debajo del mismo periodo del año 2021 (14,0 %). Esta cifra representó una salida de 167.996 personas de la desocupación aportando al 58,7 % de la reducción en el número de desempleados del país. De igual forma, la tasa de desempleo de la capital estuvo 0,7 p.p. por debajo de la del nivel nacional.

Por su parte, la tasa de ocupación de la ciudad se ubicó en 59,8 %, lo que refleja un aumento de 1,8 p.p. con respecto al mismo periodo de 2021, lo que significa que 160.073 personas entraron en la ocupación. Con este incremento, el nivel de ocupación logró una recuperación del 99,1 % respecto al mismo trimestre de 2019, año prepandemia. Según indica Alfredo Bateman, secretario de Desarrollo Económico en materia de empleo sigue habiendo un rezago, en cuanto a la velocidad de recuperación, ya la ciudad prácticamente recuperó los niveles de ocupación del 2019. La tasa de desempleo es ligeramente más baja que en el periodo prepandemia y está próxima a volver a ser de un dígito.

Se destaca que cuatro de las quince actividades económicas analizadas concentraron el 62,5 % de la ocupación: comercio y reparación de vehículos (18,9 %); administración pública y defensa (16,6 %); actividades profesionales, científicas y técnicas (14,4 %) e industrias manufactureras (12,6 %). Por su parte, los principales incrementos anuales se dieron en industrias manufactureras (12,2%), administración pública y defensa (8,9 %) y transporte y almacenamiento (12,5 %).

El 22% de la población total de la localidad, equivalente a 32.538 jóvenes entre los 14 y 28 años. En el mercado laboral se han identificado brechas por la falta de oportunidades de un 56,0 %. En donde se identifica que, ante la pérdida del empleo, una persona mayor tiene más probabilidad de pasar a la inactividad que al desempleo (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2022).

Producto de los diálogos sociales adelantados con los grupos étnicos de la localidad,

se evidenciaron como problemáticas a nivel socio económico, de acuerdo con lo señalado por la población con quienes se adelantó el ejercicio, que presentan dificultades en sus condiciones económicas a causa y como consecuencia de varios fenómenos como la escasa escolaridad, debida al abandono de los estudios, el desempeño en trabajos mal remunerados y en la informalidad, mayor dificultad de acceder al empleo respecto al resto de la población, en especial frente a las mujeres, ya que las encasillan en ciertos tipos de empleos o en especial, se ocupan en la informalidad con la venta de artesanías y productos gastronómicos, muchas tuvieron que regresar a su lugar de origen pues no podían mantener sus hogares. (*Estrategia Territorial Integral Social- ETIS noviembre 2021*).

El Proyecto buscará adelantar el proceso de formulación del componente, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de los diálogos de Presupuestos Participativos, en concordancia a lo anterior la iniciativa de jóvenes, comunidad Indígena y la comunidad NARP, se tomará como eje fundamental para la formulación y aplicación de los criterios de viabilidad y elegibilidad.

Adicionalmente, el Proyecto buscará adelantar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género con el fin de fortalecer las diferentes unidades productivas que hacen parte de aquellas mujeres cuidadoras que dedican la mayor parte de su tiempo en el cuidado de algún miembro de la familia con discapacidad y que por lo tanto, no puede desarrollar una actividad económica formal.

**COMPONENTES:**

**Concertación étnica y poblacional:** dentro de las actividades a desarrollar durante el cuatrienio, se contemplan aquellas que fueron acordadas en las mesas de concertación realizadas entre la comunidad y los equipos de planeación y participación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, para la ejecución presupuestal con enfoque diferencial que se encuentran inmersas en las metas de los cuatro componentes generales del proyecto. De esta manera y como resultado de dichas concertaciones, la magnitud de personas beneficiarias será la siguiente:

GRUPO POBLACIONAL	2022	2023	2024
Mipymes y/o emprendimientos NARP	4	11	
Mipymes y/o emprendimientos INDÍGENAS	1	3	
Mipymes y/o emprendimientos JÓVENES	15	10	
Mipymes y/o emprendimientos MUJERES CUIDADORAS	0	8	
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	

**COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO MIPYMES:**

Proyectos y/o emprendimientos culturales y creativos locales que aportan al fortalecimiento de las mipymes culturales y creativas locales. Particularmente, aquellos orientados a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021**

- Procesos de formalización de actividades productivas de micro, pequeñas y medianas empresas en la localidad.
- Encadenamientos productivos, proveeduría, logística, para actividades productivas de micro, pequeñas y medianas empresas en la localidad.
- Procesos de comercialización o intermediación de mercados.
- Desarrollo de habilidades digitales y comercio electrónico.
- Fortalecimientos de las habilidades financieras y el desarrollo de inteligencia de mercados.
- Fortalecimiento organizacional y administrativo.

**VIGENCIA 2022-2024**

- Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios del sector artístico y/o cultural:
  1. Diagnóstico empresarial y de emprendimientos artísticos y/o culturales locales.
  2. Procesos de formalización de actividades artísticas y/o culturales de la localidad.

3. Encadenamientos productivos, proveeduría, logística, para actividades artísticas o culturales.

4. Procesos de comercialización o intermediación de mercados.

5. Mentorías, acompañamientos, aceleración.

- Fortalecimiento de capacidades y procesos emprendedores, que promuevan el desarrollo de productos o servicios artísticos y/o culturales:

1. Habilidades digitales.

2. Habilidades financieras.

3. Comercio electrónico.

4. Inteligencia de mercados.

5. Fortalecimiento organizacional y administrativo.

- Apoyo al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial dirigido a industrias culturales y creativas, incluidos incentivos y/o apoyos monetarios para la reactivación económica y/o insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las mipymes.

- Fortalecimientos de la intermediación de mercados, presenciales o virtuales, que promuevan el desarrollo de productos o servicios del sector artístico y/o cultural.

- Taller de convivencia en equidad de género y reducción de conductas micro machistas, fomentando una cultura libre de sexismo.

- Socialización de actividades dirigidas a enfoque de equidad de género; difundir en los emprendimientos o microempresas la ruta de atención de violencia hacia las mujeres.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Población organizada en asociaciones productivas formales e informales, haciendo énfasis en jóvenes y mujeres.	95	120	100	65

## **Selección de beneficiarios**

### **Criterios de elegibilidad**

Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:

- SDCRD: El proyecto debe contribuir a la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019 - 2038) y estar alineado con los objetivos 2, 3 y 4.
- El proyecto estará dirigido a iniciativas desarrolladas por emprendedores y/o empresarios que quieran iniciar o consolidar su emprendimiento y/o microempresa creativa, que hagan parte de una o varias etapas de la cadena de valor dentro de la industria cultural de la localidad.
- El proyecto debe contribuir con la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.
- El proyecto debe contribuir con el fortalecimiento de los emprendimientos y/o los negocios ya establecidos en la localidad.
- El proyecto debe responder a una demanda cierta de la población emprendedora y/o empresarial de la localidad.

### **Criterios de viabilidad**

- SDCRD: El proyecto contribuye al fortalecimiento productivo y económico del sector cultural y creativo identificado, y es coherente y pertinente con la dinámica del sector.
- El proyecto identifica claramente los sectores y poblaciones que requieren fortalecimiento emprendedor o empresarial en la localidad, aplicando enfoques poblacional-diferencial y de género.
- El proyecto establece alianzas para ofrecer servicios integrales para el desarrollo productivo y empresarial de la localidad.
- El proyecto responde de forma efectiva a las necesidades de las unidades productivas de la localidad.
- El proyecto contempla en su estructura el seguimiento y la medición de resultados e impactos.
- El proyecto incentiva la articulación del ecosistema de emprendimiento y sus servicios.
- El proyecto apoya los procesos de formalización de las empresas de la localidad.
- El proyecto permite fomentar las diferentes alternativas de financiamiento ajustadas a las necesidades de los emprendedores y empresarios.
- El proyecto diferencia con claridad el tipo de emprendimiento que planea apoyar (emprendimiento por oportunidad, emprendimiento tradicional o emprendimiento de subsistencia)

**LOCALIZACIÓN**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

<b>Año</b>	<b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>	<b>Barrio/vereda</b>	<b>Localización específica</b>
<b>2021</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2022</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2023</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2024</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

**COMPONENTE 2 : REACTIVACIÓN**

Proyectos orientados a la recuperación económica del COVID-19, de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo.

Se contemplan los emprendimientos o mipymes de cualquier tamaño o actividad económica, para que de manera voluntaria desarrollen actividades de carácter preventivo para mejorar su desempeño ambiental, yendo más allá del cumplimiento normativo.

El objetivo del apoyo a estos emprendimientos o mipymes consiste en reducir al máximo el impacto ambiental que posean por su actividad económica, para que puedan seguir desarrollándose sin problemas ni consecuencias negativas para el entorno.

Entre algunos de los puntos clave en la actividad económica (producto o servicio ambiental) que desarrollan, a tener en cuenta puede ser: la gestión de residuos, la contaminación, el reciclaje, ruidos, materias primas, procesos eco eficientes y muchos otros aspectos que den la posibilidad de mejorar el entorno y la calidad de vida de usuarios, consumidores finales o comunidad en general de la localidad.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021**

- Apoyar a procesos de formalización de organizaciones y empresas productivas en la localidad de Barrios Unidos.
- Procesos de comercialización e intermediación de mercados para productos y/o servicios ambientales.
- Fortalecimiento organizacional y administrativo.
- Apoyo para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para comerciantes de la localidad.

**VIGENCIA 2022 y 2024**

- Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales:
  1. Diagnóstico empresarial y de emprendimientos ambientales locales.
  2. Procesos de formalización de la localidad.
  3. Encadenamientos productivos ambientales, proveeduría, logística.
  4. Procesos de comercialización o intermediación de mercados para productos y/o servicios ambientales.
  5. Mentorías, acompañamientos, aceleración.
  6. Proceso de formalización de operadores de turismo de naturaleza.
  7. Asistencia técnica a iniciativas de turismo sostenible de base comunitaria
- Fortalecimiento de capacidades y procesos emprendedores, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales:
  1. Habilidades digitales.
  2. Habilidades financieras.
  3. Comercio electrónico.
  4. Inteligencia de mercados.
  5. Fortalecimiento organizacional y administrativo.
  6. Ciclo de vida de productos.
- Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales, incluidos incentivos y/o apoyos monetarios para la reactivación económica y/o insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las mipymes.
- Fortalecimientos de la intermediación de mercados, presenciales o virtuales, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos emprendedores, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes y/o empresarios (as) que tengan o hagan parte de los emprendimientos de unidades productivas formales e informales, las mipymes, asociaciones de productores, agrupaciones, haciendo énfasis en proyectos y colectivos con enfoque ambiental	45	50	0	50
<p><b>Selección de beneficiarios</b></p> <p><b>Criterios de elegibilidad</b></p> <p>Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto debe contribuir con la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.</li> <li>• El proyecto debe contribuir con el fortalecimiento de los emprendimientos y los negocios ya establecidos en la localidad.</li> <li>• El proyecto debe responder a una demanda cierta de la población emprendedora y empresarial de la localidad.</li> <li>• El proyecto debe identificar el ciclo de vida de los productos/servicios, promover los principios de la economía circular y/o que se encuentre en un proceso que contenga estos aspectos mencionados.</li> <li>• El proyecto debe contribuir a la reactivación económica local, especialmente de los emprendimientos y las mipymes locales.</li> </ul> <p><b>Criterios de viabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto establece alianzas para ofrecer servicios integrales para el desarrollo productivo y empresarial de la localidad.</li> <li>• El proyecto responde de forma efectiva a las necesidades de las unidades productivas de la localidad.</li> <li>• El proyecto contempla en su estructura el seguimiento y la medición de resultados e impactos.</li> <li>• El proyecto incentiva la articulación del ecosistema de emprendimiento y sus servicios.</li> <li>• El proyecto apoya los procesos de formalización de las empresas de la localidad.</li> <li>• El proyecto permite fomentar y articular con el nivel central las diferentes alternativas de financiamiento ajustadas a las necesidades de los emprendedores y empresarios.</li> <li>• El proyecto debe presentar un anexo presupuestal con proyección financiera, flujo de caja, entre otros.</li> </ul>				

**LOCALIZACIÓN**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

<b>Año</b>	<b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>	<b>Barrio/vereda</b>	<b>Localización específica</b>
<b>2021</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2022</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2024</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

**COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**

Proyectos orientados a la generación de herramientas, asistencia y acompañamiento para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021**

- Procesos de formación en competencias laborales.
- Fortalecimiento de competencias blandas.
- Identificación de perfiles ocupacionales locales.
- Ferias.
- Procesos de empleo gestión empresarial con el tejido productivo local.

**VIGENCIA 2022 - 2024**

- Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Procesos de formación en competencias laborales.
- Fortalecimiento de competencias blandas.
- Identificación de perfiles ocupacionales locales.
- Ferias de empleo.
- Procesos de gestión empresarial con el tejido productivo local.
- Servicios de gestión y colocación para la inclusión laboral.
- Apoyo al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial para la transformación productiva, incluidos incentivos y/o apoyos monetarios para la reactivación económica y/o insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las mipymes.
- Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y las mipymes locales.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes y/o emprendimientos que fomenten la transformación empresarial y/o productiva en la localidad de Barrios Unidos.	99	135	53	53

### Selección de beneficiarios

Para este proyecto se trabaja de manera muy especial con la mujeres, jóvenes desempleados y adultos mayores el objetivo es dar herramienta para que consigan un empleo o puedan fortalecer y/o iniciar su propio entendimiento. Se hará un especial énfasis en las personas dedicadas el cuidado de otras personas.

1. Emprendedores (as)
2. Empresarios (as) de unidades productivas formales e informales
3. Mipymes
4. Asociaciones de productores
5. Dirigida a personas o grupos productivos que ya desarrollen una actividad productiva.
6. Personas y/o grupos de personas que ya han recibido formación técnica en artes u oficios
7. Como complemento a su formación en artes u oficios.
8. Obviamente que deberán tener su residencia o negocio en la localidad

### Criterios de elegibilidad

- El proyecto deberá identificar información actualizada de la dinámica local y distrital para evidenciar la demanda y fortalecer la oferta laboral, especialmente en la localidad y en sectores que realmente favorezcan la vinculación laboral de calidad.
- En el caso de fortalecer capacidades para el emprendimiento, y/o de las mipymes locales, deberá evidenciar el análisis o alineación con estudios de vocaciones productivas que no hayan sido afectadas por la pandemia, que sean emergentes o de oportunidad ante los efectos de la pandemia por el COVID-19.
- En el caso de fortalecer capacidades para el emprendimiento, y/o de las mipymes locales, deberá evidenciar el análisis o alineación con estudios que den cuanta de aquellos que resultaron afectados por las crisis y requieren apoyo para su reactivación económica y conforman la estructura productiva local.
- El proyecto deberá propender por la utilización de metodología y tecnologías adecuadas, pertinentes y de fácil acceso a los beneficiarios teniendo en cuenta su caracterización previa y los protocolos de bioseguridad.
- El proyecto deberá definir claramente las competencias blandas y específicas que generen articulación con el mercado laboral local.
- El proyecto deberá hacer referencia a los apartados o artículos con los cuales se alinea con la Política pública de Trabajo Decente y Digno del Distrito.

**LOCALIZACIÓN**

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

<b>Año</b>	<b>UPZ/UPR/área rural de la localidad</b>	<b>Barrio/vereda</b>	<b>Localización específica</b>
<b>2021</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2022</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2023</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
<b>2024</b>	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

**COMPONENTE 4. REVITALIZACIÓN.**

Proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021**

- Impulso de instrumentos de planeación para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la viabilización de distritos de ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecimiento del soporte territorial de las apuestas de desarrollo económico asociadas a las actividades productivas en la localidad.
- Actividades de apoyo a los proyectos de revitalización urbana alrededor de actividades económicas asociadas al sector de transporte y movilidad. - Eventos productivos para la apropiación y revitalización de los sectores económicos productivos de la localidad, en alianza con entidades, organizaciones, comunidad y sector privado.

**VIGENCIA 2022 – 2024**

- Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, a partir de sus vocaciones productivas:
  1. Diagnóstico de la vocación productiva empresarial y de emprendimientos locales.
  2. Procesos de formalización de actividades de las vocaciones productivas de la

localidad.

3. Encadenamientos productivos, proveeduría, logística, para actividades dentro de las vocaciones productivas de la localidad.

4. Procesos de comercialización o intermediación de mercados

5. Mentorías, acompañamientos, aceleración.

6. Proceso de formalización de actividades turísticas.

7. Procesos de fortalecimiento en asistencia turística a emprendimientos de base comunitaria.

- Fortalecimiento de capacidades y procesos emprendedores, a partir de sus vocaciones productivas:

1. Habilidades digitales.

2. Habilidades financieras.

3. Comercio electrónico.

4. Inteligencia de mercados.

5. Fortalecimiento organizacional y administrativo.

6. Ciclo de vida de productos.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, incluidos incentivos y/o apoyos monetarios para la reactivación económica y/o insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las mipymes.	74	10	16	2

## Selección de beneficiarios

### Criterios de elegibilidad

Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:

- El proyecto debe contribuir con la implementación de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá.
- El proyecto debe contribuir con el fortalecimiento de los emprendimientos y los negocios ya establecidos en la localidad.
- El proyecto debe contribuir con la reactivación económica local, especialmente de los emprendimientos y las mipymes locales.
- El proyecto debe responder a una demanda cierta de la población emprendedora y empresarial de la localidad.

### Criterios de viabilidad

- El proyecto identifica claramente los sectores y unidades productivas que requieren acompañamiento y fortalecimiento empresarial.
- El proyecto establece alianzas para ofrecer servicios integrales para el desarrollo productivo y empresarial.
- El proyecto responde de forma efectiva a las necesidades de las unidades productivas.
- El proyecto contempla en su estructura el seguimiento y la medición de resultados e impactos.
- El proyecto incentiva la articulación del ecosistema de emprendimiento y sus servicios.
- El proyecto apoya los procesos de formalización de las empresas de la localidad.
- El proyecto permite fomentar las diferentes alternativas de financiamiento ajustadas a las necesidades de los emprendedores y empresarios.
- El proyecto diferencia con claridad el tipo de emprendimiento que planea apoyar (emprendimiento por oportunidad, emprendimiento tradicional o emprendimiento de subsistencia).
- El proyecto debe presentar un anexo presupuestal con proyección financiera, flujo de caja, entre otros.

## LOCALIZACIÓN

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2022	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2023	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2024	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

### a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia
- Plan de Desarrollo Distrital 'Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI'
- Plan de Desarrollo Local 'Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos'
- Ley 905 de 2004
- Decreto Distrital 169 de 2020, Art. 14
- Decreto 064 de 2011
- Circular CONFIS 03 de 2020
- CONPES 14 – Política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030
- Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas. Sector desarrollo económico, industria y turismo.

### b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto.

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Instituto Distrital de Turismo -IDT
- Instituto para la Economía Social -IPES-
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Juntas de acción comunal
- Funcionarios Alcaldía Local de Barrios Unidos
- Casa de igualdad y oportunidades para las mujeres
- Colectivos LGTBI
- Grupos culturales
- Articulación con la mesa de Grafiti
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP
- Consejo Local de Vendedores Informales.

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

### Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) PROYECTO	DE	COMPONEN TES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
				2021	2022	2023	2024
Apoyar Mipymes emprendimientos	380 y/o	Fortalecimient o mipymes		\$493.8 54. 000	\$765.00 0.000	\$600.0 00.000	\$378.4 61.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$493.8 54.</b>	<b>\$765.00 0.000</b>	<b>\$600.0 00.000</b>	<b>\$378.4 61.000</b>

culturales y creativos			000			
Promover en 145 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	Reactivación		\$445.137.000	\$796.000.000	\$0	\$371.452.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$445.137.000</b>	<b>\$796.000.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$371.452.000</b>
Promover en 340 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Transformación Productiva		\$534.929.000	\$827.089.000	\$449.940.000	\$422.264.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$534.929.000</b>	<b>\$827.089.000</b>	<b>\$449.940.000</b>	<b>\$422.264.000</b>
Revitalizar 102 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones	Revitalización		\$359.167.000	\$739.000.000	\$850.000.000	\$129.401.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$359.167.000</b>	<b>\$739.000.000</b>	<b>\$850.000.000</b>	<b>\$129.401.000</b>
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$1.833.087.000</b>	<b>\$3.127.089.000</b>	<b>\$1.899.940.000</b>	<b>\$1.301.578.000</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>8.161.694.000</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Apoyar 380 mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos	Fortalecer las organizaciones culturales y creativas locales con la cualificación del capital humano y los procesos de distribución, circulación,	Fortalecimiento mipymes	Apoyar 380 mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	Número de mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	exhibición y comercialización.			
Promover en 145 mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	Implementar una estrategia local de crecimiento verde, con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Reactivación	Promover en 145 mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	Número de mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
Promover en 340 mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Preservar los empleos de las micro y pequeñas empresas de la localidad, principalmente el de mujeres y jóvenes	Transformación Productiva	Promover en 340 mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Revitalizar 102 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas	Preservar el tejido empresarial de la localidad, en particular de las micro y pequeñas empresas	Revitalización	Revitalizar 102 mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas	Número de mipymes y/o emprendimientos revitalizados o potencializadas dentro de las glomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### Beneficios:

- La población residente y visitante de la localidad de Barrios Unidos contará con una mejor y más amplia oferta de bienes y servicios.
- La población residente en la localidad de Barrios Unidos podrá disfrutar de una mejor oferta cultural.
- Los procesos ambientales de la localidad serán fortalecidos, dando una estructura de negocios sostenible.
- La población de Barrios Unidos disfrutará de una estructura urbana funcional, estética y armónica con el espacio público.
- La población de Barrios Unidos disfrutará de mejores condiciones ambientales en la localidad.
- Se potenciarán los mercados locales y las iniciativas comunitarias económicas.
- La población de Barrios Unidos tendrá la posibilidad de vincularse a un empleo formal, garantizando trabajo decente.

#### Resultados:

- Las actividades económicas locales han sido recuperadas en la localidad de Barrios Unidos.
- La oferta de bienes y servicios ha sido mejorada para el disfrute de los residentes en la localidad de Barrios Unidos.

- Los habitantes de las cuatro UPZ's de la localidad de Barrios Unidos han mejorado la calidad de vida.
- Las condiciones ambientales de la localidad han sido mejoradas con sus propias empresas de trabajo.
- Se ha mejorado la calidad de vida de los animales y han sido generados emprendimientos inspirados en su cuidado.
- Los habitantes de la localidad de Barrios Unidos se han apropiado positivamente del espacio público de la localidad.

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

#### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**(11/11/2020): INSCRITO**

**(12/11/2020): REGISTRO**

**(1/03/2021): ACTUALIZACIONES** – Actualización de los objetivos

**(12/08/2022): ACTUALIZACIÓN** – Actualización objetivos, entorno, metas y presupuesto

**(01/12/2022): ACTUALIZACIÓN** – Actualización descripción del problema y del objetivo principal general, del presupuesto 2022, 2023, presupuesto total, descripción y selección de beneficiarios de los cuatro componentes, meta componente dos para el año 2023.

**(06/02/2023): ACTUALIZACIÓN** – Actualización descripción del problema, cuantificación del universo, inclusión del objetivo específico número 5, inclusión de la tabla de metas de laboratorios participativos, actualización de las metas de cada uno de los componentes de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo. Inclusión de actividades con enfoque de equidad de género.

**(20/03/2023): ACTUALIZACIÓN**, descripción del problema, cuantificación del universo, descripción del proyecto y conceptos.

**(30/01/2024): ACTUALIZACIÓN**, actualización de las metas de cada uno de los componentes de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo. Inclusión de actividades con enfoque de equidad de género.

**14. OBSERVACIONES****OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

N/A

**15. RESPONSABLE DEL PROYECTO****RESPONSABLE DEL PROYECTO**

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre**

LADY JOHANA BERRIO RODRÍGUEZ

**Cargo**

CONTRATISTA OFICINA DE PLANEACIÓN

**Teléfono Oficina**

CONTRATISTA OFICINA DE PLANEACIÓN

**Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)**

11/11/2020